

Proceso: Verbal Sumario de Acción Redhibitoria.
Demandante: Luis Gonzaga Cadavid Yepes.
Demandado: Daniel Mauricio Sánchez Jaramillo.
Rad: 2019-00123.

NOTA: En este proceso Verbal Sumario de Acción Redhibitoria la curadora ad-litem nombrada, presentó memorial solicitando su relevo, ya que el demandado consiguió apoderada de confianza y esta ya contestó a la demanda. Sírvase proveer.

Orlando A. García D.

Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 089

En el presente proceso Verbal Sumario de Acción Redhibitoria promovido a través de apoderada judicial por el señor LUIS GONZAGA CADAVID YEPES C.C. 4.532.901 en contra del señor DANIEL MAURICIO SANCHEZ JARAMILLO identificado con la cédula de ciudadanía 4.348.156, vista la nota anterior, ACEPTESE el relevo de la abogada CLAUDIA ANDREA CALVO en vista que el demandado ya cuenta con apoderada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 030 del 27 de febrero de 2023

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO